

JUSTIFICACIÓN GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

CIRCULAR Nº 2.- CARGOS INTERNOS EN EL PROGRAMA DE JUSTIFICACIÓN (13/12/2018)

Para poder justificar correctamente los cargos internos tramitados durante el ejercicio económico 2018 es necesario que desde UXXI-Investigación se realicen las adaptaciones siguientes:

1.- Como sabéis las fechas válidas a justificar, de forma general, son desde el 01/01/2018 al 31/12/2018. En consecuencia los albaranes cuyas fechas no estén comprendidas en este periodo no podrán justificarse.

2.- Modificaciones a realizar en cada uno de los cargos internos. Ruta: proyectos-consulta-sencilla-referencia proyecto-justificación-gastos-seleccionar gasto. Desde la pantalla abajo indicada:

2.1. En campo descripción: añadir al principio la fecha del albarán

2.2 .En fecha de emisión: poner fecha del albarán (el equivalente a fecha de factura)

2.3. En campo soporte documental aparecerá “albarán”

2.4. Grabar datos.

UNIVERSITAT XXI Investigación

Proyectos

General Consultas configuración Mantenimiento

Gastos Efectivos

Proyectos » Proyecto » Justificaciones » Justificación » Listar Lineas Detalle Justificación

General Económicos

Identificativos del gasto

Número: E2018/08286 Fecha Registro: 28/03/2018

Gasto a Desarrollar:

Descripción: FECHA ALBARAN: 25/03/2018. Traspaso para el pago de los cargos internos que se detallan a continuación por la utiliz

Fecha Emisión: 28/03/2018 Proveedor: Q0332001G UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Asociar Factura: Nº Factura: 2018000002385

Agente de Aduanas:

Tipo de Gasto: 52-10 Otros gastos

Tipo de Gasto MICINN: Otros gastos

Soporte Documental:

Gestión del gasto

Fecha Entrada: Fecha Salida: Fecha Pago: 28/03/2018

Gestor:

Situación:

Observaciones: CARGO INTERNO - 2018000002385